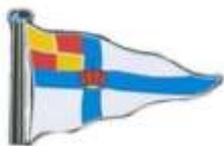




ESCUELA NAVAL MILITAR MARÍN



REAL CLUB DE REGATAS GALICIA



COMISIÓN NAVAL DE REGATAS MARÍN



XUNTA DE GALICIA

DEPORTE GALEGO

PATROCINA:

extrugasa

COLABORAN:

Porto de Vilagarcía

MARINA VILAGARCÍA

XIX REGATA ALMIRANTE RODRIGUEZ TOUBES CRUCEROS ORC, BARCOS CLÁSICOS Y VETERANOS

16 y 17 de Mayo de 2015

PUNTUABLE PARA LA COPA GALICIA DE CRUCEROS DE CLUBES

ANUNCIO DE REGATA

El Real Club de Regatas Galicia y la Escuela Naval Militar con su Comisión Naval de Regatas, organizan la XIX Regata Almirante Rodríguez Toubes para Cruceros ORC, Barcos Clásicos y Veteranos, puntuable para la Copa Galicia de Cruceros de la presente temporada y que se celebrará en las Rías de Pontevedra y Arousa los días 16 y 17 de Mayo de 2015, contando con el patrocinio de la firma EXTRUGASA y la colaboración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía y Marina Vilagarcía.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV).
- b) Prescripciones de la R.F.E.V.
- c) El reglamento Técnico de Cruceros (RTC 2013-2016) y Anexos
- d) El reglamento de Medición IMS (sólo para cruceros ORC)
- e) Las reglas IMS de Habitabilidad y Equipo (sólo para cruceros ORC)
- f) Reglamento del Sistema de Rating ORC (sólo para Cruceros ORC)
- g) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la ISAF (OSR), Categoría 4ª reducida
- h) Las Normas del Jauge Classique Classic Handicap (JCH) (sólo para Clásicos/Veteranos).
- i) Anuncio, e Instrucciones de Regata (que podrán modificar el presente Anuncio)
- j) El Reglamento de la Copa Galicia de Clubes

2 PUBLICIDAD

2.1 A efectos de Publicidad, esta Regata será considerada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.

2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad, según el apartado 20.4.1.i de dicha Reglamentación 20 de la ISAF, la cual será suministrada por la organización.



XUNTA DE GALICIA

DEPORTE GALEGO

MARINA VILAGARCÍA



extrugasa

Porto de Vilagarcía

MARINA VILAGARCÍA

3 CLASES QUE PARTICIPAN

- 3.1 **CRUCEROS ORC** : Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2015**.

Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.75 metros de eslora, con **Certificado de Medición Válido ORC 2015 u ORC CLUB 2015**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado como mínimo 5 segundos/milla en el OSN en caso de haber tenido el año anterior, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

Los Certificados ORC se pueden solicitar de modo urgente a

Rafael Bonilla
Técnico Crucero de la RFEV
Movil: 699 081 430
tecnicocrucero@rfev.es

- 3.2 A la vista de las inscripciones aceptadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto”.

- 3.3 **BARCOS CLÁSICOS/VETERANOS** : **Cualquier Barco Monocasco de Vela, que tenga quilla corrida o clásica** y en general, **todo aquel Crucero que tenga una antigüedad mayor de 30 años (botado antes del 31/12/1984)** y esté en posesión de un **Certificado de rating JCH** expedido por la Jauge Classique Classic Handicap (de forma gratuita en http://www.jch-online.org/GB/feuille_jauge_GB.html) .

Deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

De la tripulación de cada barco, el patrón como mínimo, deberá estar en posesión de la Licencia Federativa Gallega de Vela del año en curso.

Para cualquier duda o aclaración del certificado JCH, ponerse en contacto con el medidor colaborador Fernando Pazó en el email fpazo15@gmail.com, teléfono móvil 639219574

4 PRE-INSCRIPCIONES

- 4.1 Pre-Inscripción:

- 4.1.1 Las pre-inscripciones (que serán obligatorias y gratuitas) se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia de lo requerido en 4.2.2 a), b), c), d) y e) **antes de las 20:00 horas del día 14 de Mayo de 2015** a:

DESMARQUE SL (Organización Técnica de la Regata)

E-mail: info@desmarque.es

Tfnº: 607698414

- 4.1.2 Una vez recibida y revisada la pre-inscripción si cumple los requisitos y reglas, se le informará al patrón/armador antes de que acabe el plazo de pre-inscripción de si es correcta o no para poder participar.

4.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir pre-inscripciones que se reciban después de la fecha límite especificada en 4.1.1.

4.2 Confirmación de inscripción

4.2.1 El armador o responsable de cada barco cuya pre-inscripción cuente con el OK Organizativo (regla 4.1.2 del presente anuncio), deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las **10:30 horas del día 16 de Mayo de 2015.**

4.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición ORC o JCH 2015.
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de 300.510 euros.
- c) Licencia federativa de deportista 2015 de toda la tripulación.
- d) Fotocopia de la titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.
- e) Permiso de publicidad si es que tuviese, especificando la publicidad que mostrará
- f) y la firma personal en la inscripción del escrito de exención de responsabilidad y autorización a los Clubes y Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial.

5 PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
16-05-2015	09:30 a 10:30 horas	<ul style="list-style-type: none">• Apertura Oficina de Regatas.• Registro de participantes• Entrega de Documentación
	11:30 horas	<ul style="list-style-type: none">• Señal Atención 1ª Prueba
17-05-2015	11:30 horas	<ul style="list-style-type: none">• <u>Señal Atención 2ª Prueba</u>

6 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

6.1 Hay programadas **2 pruebas**

6.2 Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a utilizar.

Día 16 de Mayo de 2015 : recorrido entre la Escuela Naval y Marina Vilagarcía

Día 17 de Mayo de 2015 : recorrido entre Marina Vilagarcía y Escuela Naval

7 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

7.1. La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.

8 PUNTUACION

- 8.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV, contando para ello la suma de ambas etapas.

9 CLASIFICACIONES

- 9.1 Para **ORC** las Clasificaciones serán de acuerdo con las Reglas del RTC, ToD OSN
- 9.2 Las **Clasificaciones para Clásicos JCH** se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula :
$$TC \text{ (Tiempo Compensado)} = FTC \text{ (de cada barco)} \times \text{Tiempo Real en segs. (de cada barco)}$$

Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.
- 9.3 Habrá una clasificación para cada una de las clases establecidas
- 9.4 A efectos solamente de la puntuación para la Copa Galicia Cruceros, habrá una clasificación general conjunta de todas las clases ORC

10 SEGURIDAD

- 10.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de **Categoría 4ª**. Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los **canales 16, 09 y 69 como mínimo**.
- 10.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11 PREMIOS

Habrá premios para los tres primeros clasificados de la General Final de cada Clase.

Habrá también una clasificación general conjunta ORC y el vencedor final de la misma se adjudicará el premio Almirante Rodríguez Toubes de esta Edición. Además el patrón vencedor de la presente edición, ganará en "interinidad" hasta la siguiente edición e inscribirá su nombre en el Trofeo Original, quedando en depósito en el Real Club de Regatas Galicia hasta la siguiente, adjudicándosele en propiedad aquel patrón que venza en tres años consecutivos o cinco alternos.

12 ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán amarre gratuito los días de la Regata en las instalaciones de la ENM de Marín (**ver protocolo a continuación**) y en Marina Vilagarcía. **La entidad organizadora** se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

13 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

14 MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE REGATA

El Comité Organizador se reserva el derecho de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

15 ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

Día 16: A las 18:00 h., firma del Cte. Director de la Escuela Naval Militar en el libro de honor de Marina Vilagarcía.

A las 19.00 horas habrá una Copa Vino Español en el RCR Galicia.

Día 17: Al término de la prueba habrá un "Agape-refrigerio" para todos los participantes en la ENM Marín, y la entrega de Trofeos del XIX TROFEO ALMIRANTE RODRIGUEZ TOUBES , tendrá lugar media hora después de expuestas las clasificaciones.

**El Comité Organizador
Abril 2015**

Historial del Trofeo Almirante Rodríguez Toubes – Patrones vencedores

1997 - ENRIQUE TORRES PIÑEIRO - barco MOGOR - club CNR-ENM Marín

1998 - SANTIAGO AVANCINI - barco SIRIUS IV - club CNR-ENM Marín

1999 - CARLOS SANDE - barco SIRIUS I - club CNR Ferrol

2000 - JOSE L. GARCIA AMADOR - barco SIRIUS IV - CNR Ferrol

2001 - GERARDO ALONSO - barco BABSEA - club RCN Vigo

2002 - GERARDO ALONSO - barco BABSEA - club RCN Vigo

2003 - MARCOS PÉREZ - barco SINNOMBRE - club RCM Aguete

2004 - JULIO CONDE PÉREZ - barco XANAS - club RCM Aguete

2005 - FERNANDO COMINGES - barco ETEA - club CNR - ENM Marín

2006 - CANDIDO SANISIDRO - barco MONTECELIO CAFÉS - CN Caramiñal

2007 - BENIGNO MIRANDA - barco ORIÓN I - CN Caramiñal

2008 - HELMUT BANDE - barco SOMNY - CND. Ribeira

2009 - JOSE MANUEL POMBAR - barco VIAJES ATLÁNTICO - CN Caramiñal

2010 - JUAN CARLOS DE ANA - barco ALIMENTOS DE ZAMORA - CN Zamora

2011 - JOSE MANUEL POMBAR - barco VIAJES ATLÁNTICO - CN Portosín

2012 - JUAN CARLOS PÉREZ OLMEDO - barco OZOAQUA - CN Combarro

2013 - PABLO CONDE - barco ENXUTO - CN Combarro

2014 - EMILIO PATIÑO - barco ANDARIVEL - LC Vilagarcía

Protocolo para poder llevar el barco a la ENM a partir del día 9 de Mayo, con motivo de la celebración de la XVIII REGATA ALMIRANTE RODRIGUEZ TOUBES los días 16 y 17 de Mayo .

“Se autoriza a las embarcaciones participantes en la regata “XVIII Trofeo Almirante Rodríguez Toubes” el atraque en la ENM el día 16 de Mayo antes de la salida y el 17 después de la llegada, hasta la finalización de la entrega de trofeos.

Aquellas otras embarcaciones que deseen atracar en la ENM con anterioridad y posterioridad a la regata podrán hacerlo a partir del día 9 de Mayo y hasta el 17 de Mayo solicitándolo previamente.

Sólo para estos casos, el trámite a seguir será el indicado a continuación:

Solicitarlo por correo electrónico a la dirección mtorabo@fn.mde.es con al menos 24 horas de antelación, indicando la siguiente información:

- Nombre de la embarcación.*
- Fechas de entrada y de salida solicitadas.*
- Nombre, apellidos, DNI y teléfono de contacto del patrón.*
- Nombre y DNI del resto de la dotación.*

No se autoriza la pernocta de ningún miembro de las dotaciones a bordo durante la permanencia de las embarcaciones en la ENM, salvo que así sea solicitado expresamente, en cuyo caso se estudiará caso por caso. En caso de que sea autorizado, el personal que quede a bordo permanecerá en todo momento en la embarcación y no estará autorizado a deambular por las instalaciones de la ENM.

Se observará en todo caso las indicaciones del personal de guardia y del personal de puerto.

En caso de no quedar nadie a bordo, el patrón ha de comprometerse a presentarse en un plazo de menos de una hora en la ENM en caso de que se produzca algún tipo de incidencia que pudiera afectar a la seguridad de la propia embarcación o de las que se encuentren atracadas en las inmediaciones.

La ENM no se hace responsable de los daños que puedan producirse a las embarcaciones durante su estancia en el punto de atraque. El patrón deberá firmar las normas sobre el asunto inmediatamente tras atracar, en el cuarto del Comandante de la Guardia”.